

CONSTANCIA. Septiembre 28 de 2022. A Despacho de la señora Juez el informe remitido por la Trabajadora Social adscrita al Centro de Servicios Judiciales.

Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-31-10-006-2018-00082-00

Para conocimiento de los interesados y demás fines pertinentes, agréguese a las diligencias el anterior “Informe -Valoración de Apoyo” con fecha del 14 de septiembre de 2022, realizado por la Trabajadora Social SANDRA YORLEDY GALLEGO VANEGAS, adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, mediante visita domiciliaria practicada al hogar de la persona con discapacidad ANDRÉS MAURICIO OROZCO GARCÍA, a fin de verificar las condiciones del titular del acto jurídico, y demás aspectos importantes conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

El mismo al contener información de carácter confidencial, será notificado al Ministerio Público y demás involucrados, a sus correos electrónicos.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 172 el 29 de septiembre de 2022.</p> <p></p> <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
